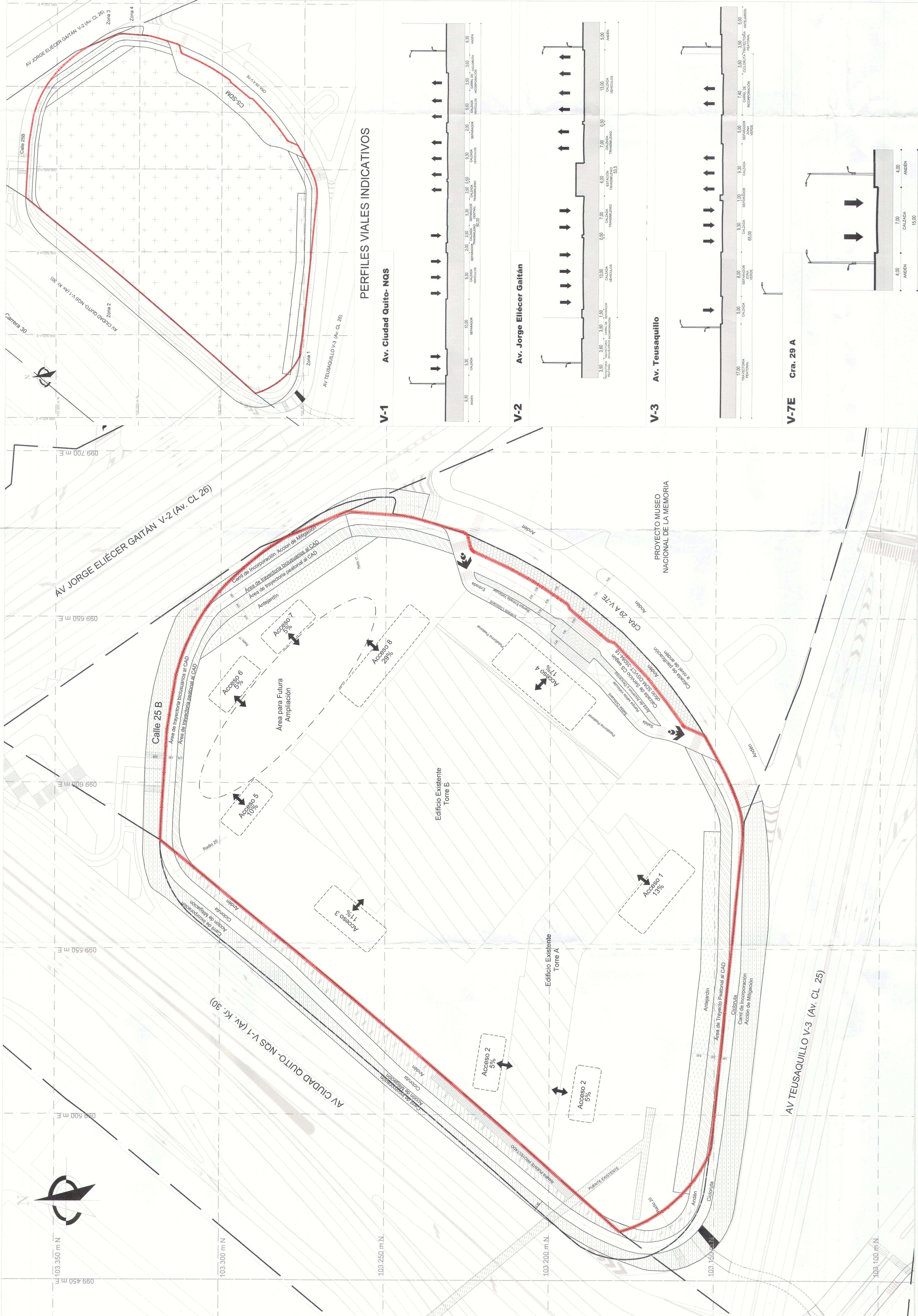
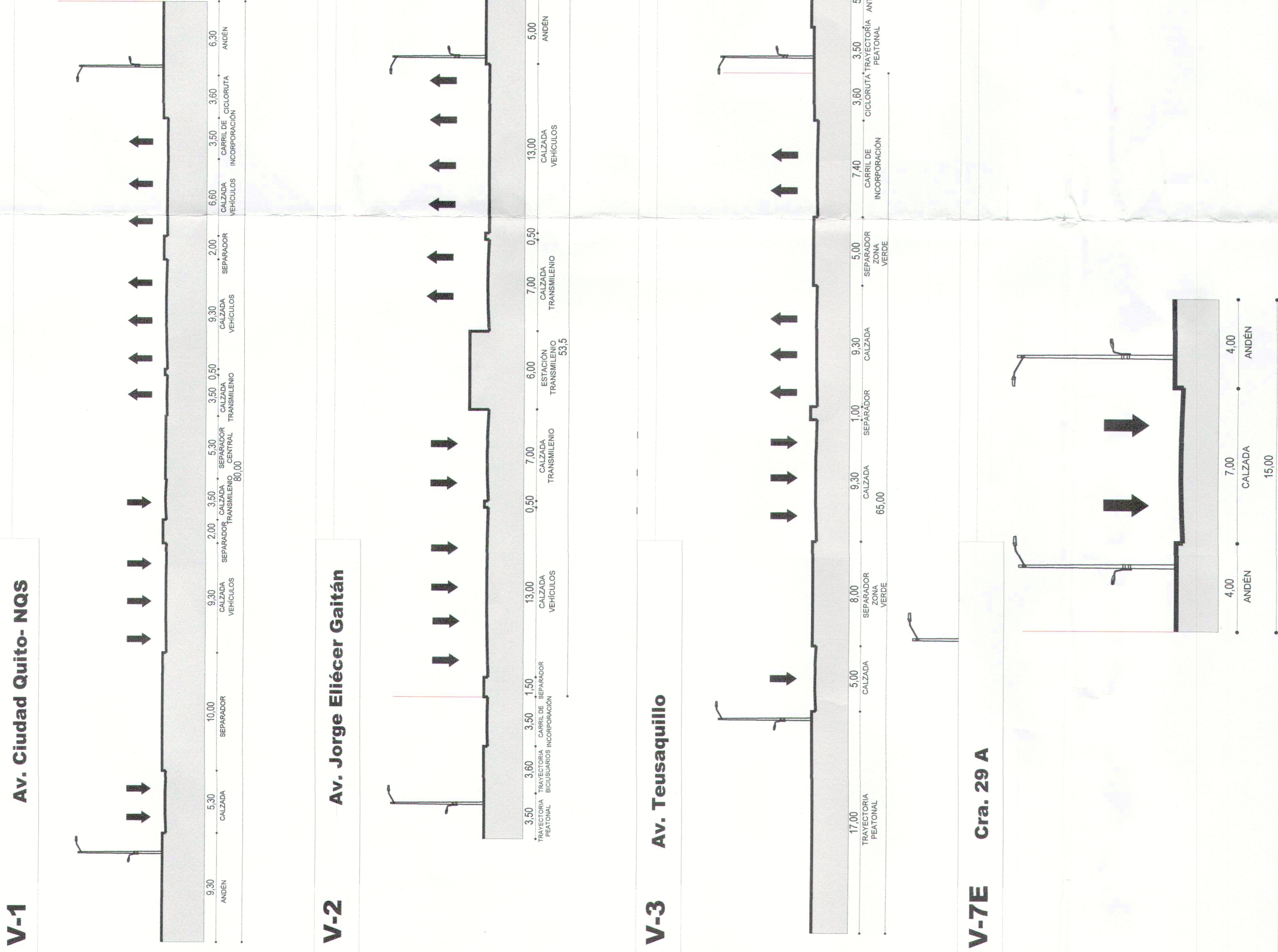




PERFILES VIALES INDICATIVOS



ÁREAS GENERALES INDICATIVAS m2		
M	Descripción	Área Indicativa
A	Área Lot de Servicios Distritales Plano 1314-4 alzado por el Decreto Distrital 19 de 2018	77.1408
B y C	Área total indicativa de intervención de la malta vial arterial (Avenida Calle 26, Avenida Carrera 26, Avenida Calle 25) malta vial local (Carrera 29 A)	2.821,72
D = A + B + C	Área objeto de intervención para el Plan de Regularización y Manejo - PRM del Centro Administrativo Distrital - CAD	2.898,86 *

* B Área objeto de intervención del Plan de Regularización y Manejo del Centro Administrativo Distrital - CAD correspondiente a espacios físicos existentes, incluyendo: (i) la reserva vial de la Avenida NOS - Carrera 30 (Resolución 477 de 2002, la Avenida Jorge Eliécer Gaitán - Calle 26 (Resolución 824 de 2007) y la Avenida Teusaquillo - Calle 25 (Decreto Distrital 899 de 2004) y (ii) el espacio público existente en la Avenida 29 A.

Áreas Indicativas de Intervención Malta Vial Arterial m2		
M	Descripción	Área
B	Zona 1. A la Vía NOS - Carrera 26	282,04
	Zona 2. A la Vía NOS - Carrera 26	53,11
	Zona 3. A la Vía Jorge Eliécer Gaitán (Av. CL 26)	2.402,59
	Subtotal intervención malta vial arterial	2.402,59
C	Áreas Indicativas de Intervención Malta Vial Local	
	Zona 4. A la Vía local Carrera 29 A	48,41
	Área Intervención malta vial local occidental Carrera 29 A	275,32
	Área Intervención malta vial local oriental Carrera 29 A	222,73
	Total área de intervención malta vial Arterial y Local	2.948,72

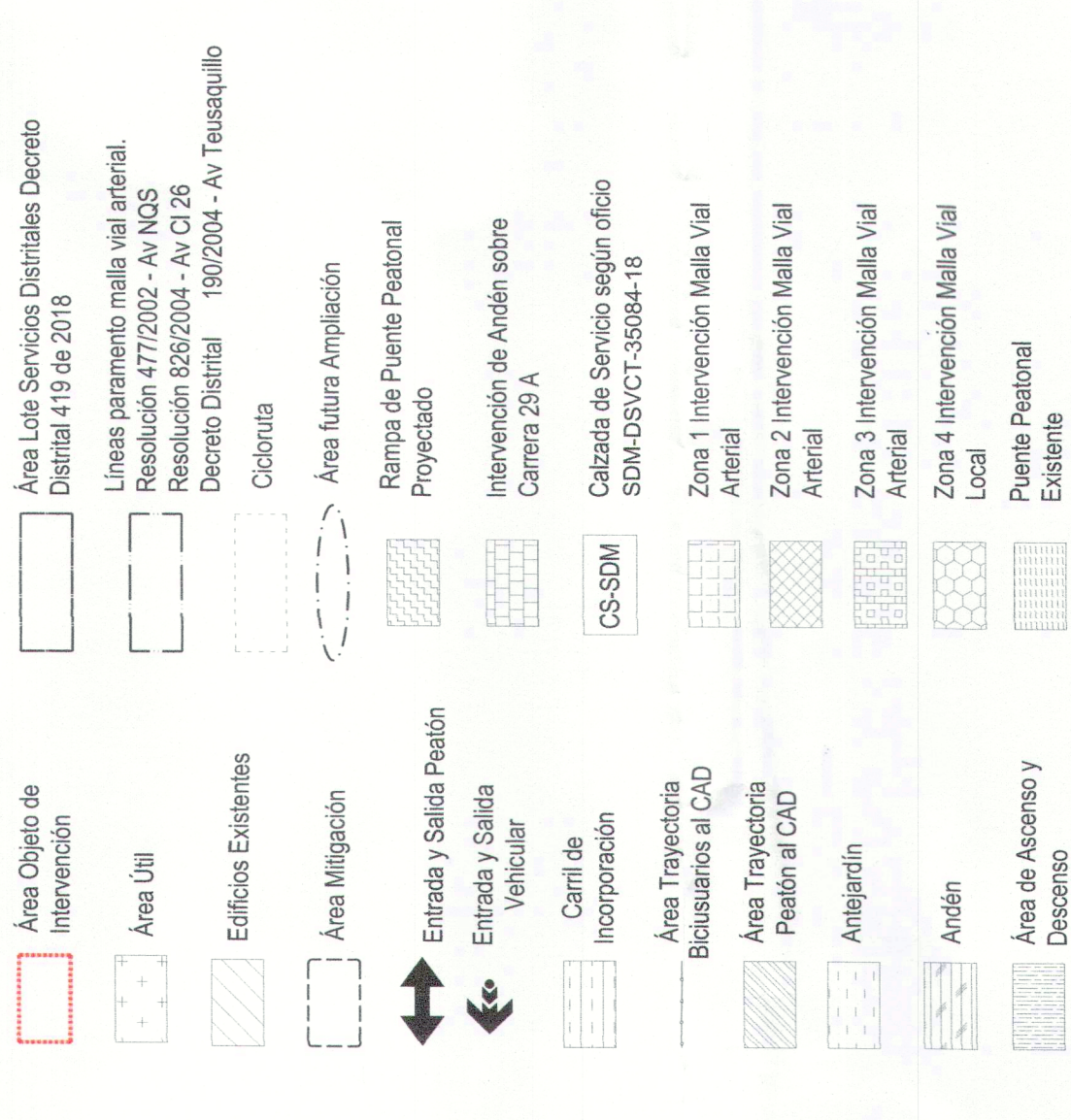
Total Áreas Indicativas Privadas Áreas AL Uso Público - APUP		
Descripción	Área estimada m2	
Total Accesos Privados - CAD	6.150,00	
Total Área AL UP	899,65	
Total Centro AL UP	124.042,51	

Áreas Indicativas Privadas Áreas AL Uso Público - APUP para mitigación de impactos por el Ajuste de Parámetros de Parámetros (Decreto Distrital - 099)		
Nº.	Descripción	Extensión
Acceso 1	Torre A Ciudad Quito	922
Acceso 2	Torre A Ciudad Quito	314
Acceso 3	Torre B Ciudad Quito	700
Acceso 4	Torre B Ciudad Quito	1.145
Acceso 5	Área futura ampliación Ciudad Quito	609
Acceso 6	Área futura ampliación Ciudad Quito	335
Acceso 7	Área futura ampliación Ciudad Quito	335
Acceso 8	Área futura ampliación Ciudad Quito	2.008
Total Área vial de mitigación		6.911

Áreas Indicativas de Otras Áreas Privadas Áreas AL Uso Público - APUP (m2)		
Descripción	Área de la parcela	Área de la parcela
I. Ciudad Quito	110,43	106,62
II. Ciudad Quito	441,41	358,18
III. Ciudad Quito	N.A.	12,96
IV. Ciudad Quito	183,32	456,63
Subtotal	735,16	953,59
Total área APUP		953,59

Áreas Indicativas de Otras Áreas Privadas Áreas AL Uso Público - APUP (m2)		
Descripción	Área de la parcela	Área de la parcela
I. Ciudad Quito	110,43	106,62
II. Ciudad Quito	441,41	358,18
III. Ciudad Quito	N.A.	12,96
IV. Ciudad Quito	183,32	456,63
Subtotal	735,16	953,59
Total área APUP		953,59

CONVENCIONES GENERALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

LOCALIZACIÓN, PROPUESTA Y DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS GENERALES INDICATIVAS

CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL - CAD
Localidad de Teusaquillo
PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO (PRM)
PLANO No. 1 DE 1

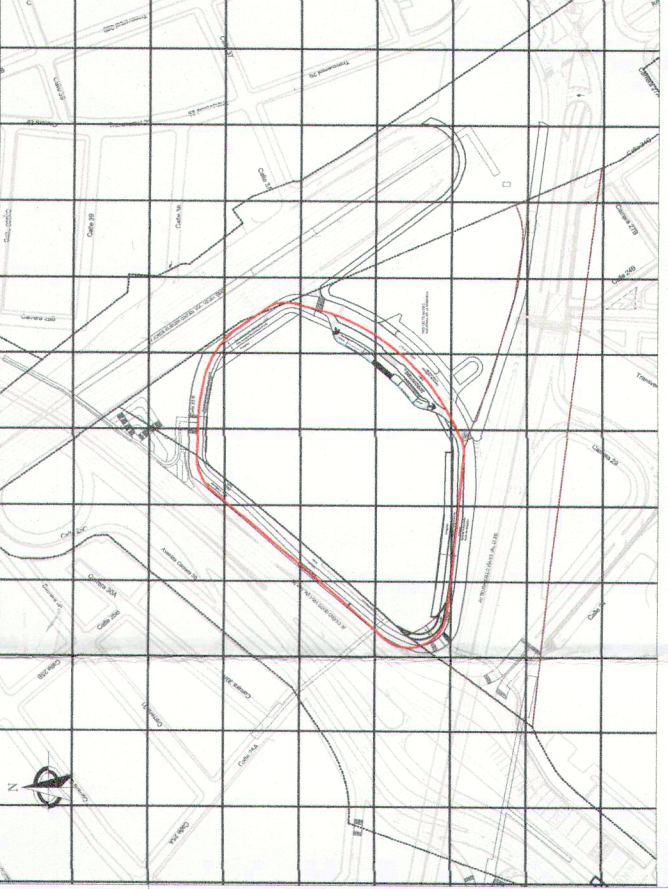
RESOLUCIÓN No. 1550 DE 2018
27 OCT 2018

NOTA GENERAL:

Este plano forma parte integral como se menciona en el artículo 2 de la Resolución expedida. Es indicativo de delimitación, espacio público y cuadros de áreas.

Nota: Los curadores urbanos deberán acatar las disposiciones de la Resolución adoptada y verificarán la concordancia del proyecto con las normas urbanísticas vigentes.

OBSERVACIONES SDP



LOCALIZACIÓN GENERAL - ESC. 1/5000